

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 12/2020, de 12 de febrero, de apoyo a la normalización del uso del euskera**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 12 de febrero de 2020, aprobaron la siguiente moción:

Moción 12/2020, de 12 de febrero, de apoyo a la normalización del uso del euskera.

1. Las Juntas Generales de Álava muestran su adhesión a los principios que en favor de la normalización del uso del euskera y de la salvaguarda de los derechos lingüísticos de la ciudadanía han inspirado la redacción del Decreto 179/2019, de 19 de noviembre, sobre Normalización del Uso Institucional y Administrativo de las Lenguas Oficiales en las Instituciones Locales de Euskadi.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a reafirmarse en su voluntad de seguir dando pasos firmes para garantizar el respeto efectivo de los derechos lingüísticos de ciudadanos y ciudadanas, teniendo en cuenta que se producen situaciones en las cuales las personas que quieren hacer uso del euskera ante instituciones públicas y privadas se encuentran con dificultades.

3. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a adoptar las medidas necesarias para la progresiva normalización del uso del euskera tanto en su vertiente de lengua de servicio en el ámbito de sus relaciones con la ciudadanía, respetando en todo caso el derecho de opción lingüística de cada ciudadana o ciudadano, como en su faceta de lengua de trabajo en la esfera interna de la institución; todo ello, siguiendo las directrices contenidas en el citado Decreto 179/2019.

Vitoria-Gasteiz, 12 de febrero de 2020

*El Presidente*

**PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA**